

JUDITH BUTLER: CUERPO, PERFORMATIVIDAD, PERFORMANCE Y FRONTERAS

DIANA CAROLINA BEJARANO COCA

Freelance

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo plantea un análisis teórico de los trabajos de Judith Butler, relacionados con su propuesta corporal. Las teorías elaboradas por la filósofa son clave para diseccionar y dilucidar una concepción del cuerpo anclada en la contemporaneidad, ligada inevitablemente a la noción performatividad y a la transgresión de fronteras, como veremos a continuación. Es considerada una pensadora imprescindible para comprender el mundo presente en el que vivimos, aquí y ahora. En este texto nos interesa resaltar los aspectos que trabaja la filósofa y describen a un sujeto excéntrico que atraviesa los límites de la identidad, ya sea territorial, personal, sexual, artística o humana. Así, parte de un cuerpo que es frontera y campo de batalla, junto a la performance -que diferenciamos de la performatividad-, ofreciendo tanto la materialización del proceso creativo, como un potencial de transgresión al activarse esta intersección entre estética y activismo.

2. JUDITH BUTLER

Judith Pamela Butler (Cleveland, 24 de febrero de 1956) es una filósofa judeo-estadounidense que ha realizado sus aportes más importantes en el campo del feminismo, la filosofía política, la ética, así como en la teoría queer. Es considerada una de las voces más reputadas de la teoría política contemporánea, así como la teórica de género más leída e influyente a nivel mundial. Desde 1993 ejerce como profesora en la Universidad de California Berkeley, dentro del Departamento de Estudios

Psicosociales del Birbeck College y en la European Graduate School entre otros. Los trabajos de Butler son un referente fundamental para el pensamiento contemporáneo, principalmente a través de *El género en disputa*. El feminismo y la subversión de la identidad, publicada en 1990. Con esta obra marca un hito en la historia del feminismo y en los estudios de género, al cuestionar la naturalización que sufren las categorías de mujer y de homosexual a partir de los años setenta y ochenta del siglo pasado.

2.1. CUERPO Y PERFORMATIVIDAD

Butler crea una teoría sobre la formación del género como constructo social, que regula las conductas sexuales orientadas por el pensamiento dicotómico de la tradición occidental heterosexual, que ha organizado las sociedades occidentales en estructuras de estado/nación. Para ello, Butler cuestiona los esencialismos del feminismo blanco, que defendía la inmutabilidad de los conceptos de sexo y género, tanto desde el feminismo emancipatorio de la igualdad, como desde el de la diferencia sexual. Critica que ninguna de estas teorías haya formulado de manera diferente las categorías y binomios hombre/mujer, de hecho ninguna los ha puesto en duda ni problematizado. Ya sea que se entienda lo masculino/femenino como diferencia biológica, ya sea que se comprenda como constructo simbólico y cultural, siempre se admite este binomio diferencial como la condición original desde la que surgen identidades socioculturales.

La noción de cuerpo en Butler va ligada estrechamente al concepto de género como performatividad de códigos culturales, como devenir, que ya se entrevé en la filosofía de Simone de Beauvoir (2015). Lo que plantea la filósofa, al criticar la diferencia sexual, es desmontar el sistema sexo-género como matriz desde la cual se construyen los cuerpos. Butler disecciona la problemática entre sexo y género, donde este último: “designa precisamente el aparato de producción e institución de los mismos sexos (...) es también el conjunto de los medios discursivos/culturales por los cuales ‘la naturaleza sexuada’ o un ‘sexo natural’ es producido y establecido en un campo ‘prediscursivo’, que precede a la cultura, como una superficie políticamente neutra sobre la cual interviene

posteriormente la cultura” (Butler, 2007, p.69). Para la filósofa, la identidad sexual no es algo natural o dado, sino el resultado de prácticas discursivas y teatrales del género. Con lo que el género es, en sí mismo, una ficción cultural, un efecto performativo de actos reiterados, sin original ni esencia. El género regula y normaliza, de manera que ciertos cuerpos adquieren sentido, mientras otros son marginados y estigmatizados.

Tanto la feminidad como la masculinidad se construyen dentro de esta ficción performativamente, es decir, a través de esta práctica ritual repetitiva -que se acepta como natural e intrínseca- que produce a los cuerpos y a los seres humanos como sujetos sexuados. La filósofa considera el género como un hacer (Butler, 2006a, p.13) a partir de las prácticas corporales y de su efectividad performativa, que se materializa en los cuerpos de hombres y mujeres. En este sentido, la construcción es un proceso que funciona a través de la repetición de las normas. Es durante esta reiteración cuando el cuerpo sexuado se produce y desestabiliza, como efecto de esta práctica ritual, que a su vez lo naturaliza y abre espacios de fisura para todo aquello que escapa a la norma, posibilitando “la fuerza que deshace los efectos mismos mediante los cuales se estabiliza el ‘sexo’” (Butler, 2002, p.29) y el cuerpo. Así, se producen sujetos de género a la vez que se objetivizan los efectos del poder:

El género no debe considerarse una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos. El efecto del género se crea por medio de la estilización del cuerpo y, por consiguiente, debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante. Este planteamiento aleja la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y la sitúa en un ámbito que exige una concepción del género como temporalidad social constituida. Resulta revelador que si el género se instaura mediante actos que son internamente discontinuos, entonces la apariencia de sustancia es exactamente eso, una identidad construida, una realización performativa en la que el público social mundano, incluidos los mismos actores, llega a creer y a actuar en la modalidad de la creencia. El género también es una regla que nunca puede interiorizarse del todo; “lo interno” es una significación de superficie, y las normas de género son, en definitiva, fantasmáticas, imposibles de personificar. (Butler, 2007, p. 273-274)

Butler (2007) toma estas ideas del pensamiento de Michel Foucault (2003, 2007), en particular su trabajo sobre la historia de la sexualidad. Sin embargo, en el caso del filósofo, el dispositivo de la sexualidad no toma en consideración el género, que en Butler es una idea principal. La historia del sujeto que plantea Foucault (2002, 2003, 2007) conduce hacia prácticas donde este no aparece como una esencia, sino como producto de un proceso en donde puede aceptar o rechazar la norma que lo fundamenta como sujeto social. La relación consigo mismo y con los otros es lo que le convierte en sujeto ético, de manera que no solo se reconoce el pensamiento en la teoría o en la filosofía, sino también en las maneras de decir, hacer, en las formas de proceder y comportarse, en cómo se manifiesta el sujeto, consciente de sí mismo y de los demás. De estas reflexiones se deduce la idea de que las acciones humanas se ejercen sobre lo exterior y el contexto que rodea al individuo, no solo transformando el entorno, sino al sujeto mismo, que es producido socialmente.

La noción de performatividad que utiliza Butler (2002) genera confusión por la complejidad del término, con lo que es necesario aclarar, como punto de partida, que no debemos interpretarla como teatralidad o performance de género. Para la filósofa, los rasgos que conforman la performance difieren de la performatividad. John L. Austin (1990) ya había hecho una distinción entre enunciados performativos o realizativos, que transforman o producen una situación; y constatativos, que describen un estado de cosas o constatan. Para el autor, en los actos realizativos o performativos, una acción no consiste solo en decir algo, sino que hace referencia a lo que se puede hacer con las palabras. Emitir la expresión es realizar la acción, pero esta no se concibe solamente como el mero hecho de decir algo, sino que se deriva del verbo realizar. El filósofo hace referencia a lo que se puede hacer con las palabras, mientras que Butler se refiere a la performatividad de las prácticas corporales, lo que hacen estas para producir, modelar y remodelar a los sujetos encarnados. El performativo de Butler da lugar a un estado de cosas diferente, es más bien un acontecimiento:

Los actos performativos son formas de habla que autorizan: la mayor parte de las expresiones performativas, por ejemplo, son enunciados que, al ser pronunciados, también realizan cierta acción y ejercen un poder vinculante. Implicadas en una red de autorización y castigo, las

expresiones performativas tienden a incluir las sentencias judiciales, los bautismos, las inauguraciones, las declaraciones de propiedad; son oraciones que realizan una acción y además le confieren un poder vinculante a la acción realizada. Si el poder que tiene el discurso para producir aquello que nombra está asociado a la cuestión de la performatividad, luego la performatividad es una esfera en la que el poder actúa como discurso. (Butler, 2002, p.316)

Cuando habla de actos performativos, la filósofa se refiere a procesos ritualizados que producen lo que nombran a partir de un número repetitivo de ficciones sociales coactivas. Con el tiempo, esta performatividad produce una serie de estilos corporales, que aparecen como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria y mutua. Por ejemplo, el enunciado performativo que emite el médico cuando anuncia “es una niña”, incluso antes del nacimiento de un ser humano. Desde ese momento empieza una cadena de interpelaciones a través de las cuales ese cuerpo-niña será feminizado. La interpelación nombra ese cuerpo-niña y al mismo tiempo le da forma, lo inscribe en un circuito de reconocimiento, como si creara lo que nombra. Niña o marimacho, por ejemplo, no serían enunciados constataativos, porque realmente no describen nada, son más bien performativos (o realizativos), en el sentido en que invocan de manera ritualizada la ley heterosexual. Por tanto, como acabamos de ver, la performatividad en Butler (2002) no es una teoría de actos del habla, sino que tiene que ver con los cuerpos mismos, con los actos corporales donde el poder actúa como discurso, afectando y agravando los cuerpos.

El sexo, pues, no es una condición estática del cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras lo materializan, a través de su repetición forzada. De esta manera, los cuerpos se materializan y organizan heteronormativamente, en forma de cuerpos de hombre o de mujer, mediante ese proceso llamado performatividad. Es una acción que, a través de la reiteración de la norma o conjunto de normas, obtiene la condición de acto en el presente, que, sin embargo, disimula las convenciones de las cuales es una repetición:

El acto que es el género, el acto que agentes corporeizados son, en el sentido que encarnan dramática y activamente y, desde luego, portan ciertas significaciones culturales, este acto evidentemente no es un acto solitario (...) El acto que uno hace, el acto que uno ejecuta, es, en cierto

sentido, un acto que ya fue llevado a cabo antes de que uno llegue al escenario. Por ende, el género es un acto que ya estuvo ensayado, muy parecido a un libreto que sobrevive a los actores particulares que lo han utilizado, pero que requiere actores individuales para ser actualizado y reproducido una vez más como realidad (...) Que la realidad de género sea performativa significa, muy sencillamente, que es real sólo en la medida en que es actuada. (Butler, 1998, p.303-309)

Siguiendo a la filósofa, esta es una de las mayores potencialidades del performativo, que actúa como un imperativo, pero de manera ritual, es decir, que es una práctica ritualizada que necesita de la repetición constante para tener éxito. Y aquí es donde entra en juego el proceso de sexualización y generización del cuerpo. Siguiendo el ejemplo anterior, cuando el médico dice “es una niña”, no se describe algo, sino que se crea un estado de cosas que pone en funcionamiento una cadena de repeticiones rituales que irán configurando la feminidad o la masculinidad (formas de vestir, hablar, moverse, modelar la voz, etcétera). Para Butler (2007), la categoría de mujer o de hombre se constituyen como categorías naturalizadas mediante la estilización de los cuerpos, a través de actos performativos repetitivos que dan forma y legitiman aquellas prácticas que se supone corresponden a un cuerpo femenino o masculino. Si se designa a alguien como mujer o niña, si la interpelamos según un ese supuesto biológico inamovible, se está modelando, normalizando y disciplinando su cuerpo. Aquí es donde lo performativo podría adquirir aspectos teatrales, entrando en juego la performance -que desarrollaremos en el siguiente apartado-, ya que en cada repetición de la norma el cuerpo pone en funcionamiento una performance, donde los cuerpos son una especie de teatro anatómico que representa los imperativos que se le van imponiendo. Incluso el ejemplo “es una niña”, puede implicar a su vez otros performativos tales como “será una buena esposa” o “será una buena cuidadora”. Como indica la autora, “el ‘nombrar’ el sexo, es un acto de dominación y obligación, un performativo institucionalizado que crea y legisla la realidad social al exigir la construcción discursiva/perceptual de los cuerpos de acuerdo con los principios de diferencia sexual” (Butler, 2007, p.231-232).

Así, el género que plantea es una construcción social que ha sido tomada por biológica, produciendo una política sexual discriminatoria sin sustento biológico. Es decir, que el género no es una cualidad de los

cuerpos, sino un conjunto de efectos producidos sobre los cuerpos. Con el tiempo, esto es lo que va produciendo una serie de estilos corporales, gestos, movimientos y costumbres en forma cosificada que “aparecen como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria y mutua” (Butler, 1998, p.304) y que, además, van estructurándose sobre categorías unitarias de lo femenino o de lo masculino. No se trata entonces de un acto singular, ya que la supuesta unidad de género requiere y exige la repetición constante de un conjunto de normas que garanticen su estabilidad. Esta exigencia de unidad y estabilidad es como un mandato que tiene una fuerza normativa, se impone a través de la obligación y la disciplina, de manera que regula las prácticas corporales:

En la medida en que la denominación de "niña" sea transitiva, es decir inicie el proceso mediante el cual se obliga a alguien a adoptar la "posición de niña", el término o, más precisamente, su poder simbólico, gobierna la formación de una femineidad interpretada corporalmente que nunca se asemeja por completo a la norma. Sin embargo, ésta es una "niña" que está obligada a citar la norma para que se la considere un sujeto viable y para poder conservar esa posición. De modo que la femineidad no es producto de una decisión, sino de la cita obligada de una norma, una cita cuya compleja historicidad no puede disociarse de las relaciones de disciplina, regulación y castigo. (Butler, 2002, p.326)

No hay un sujeto a priori, por lo que el acto performativo depende del contexto y no es posible repetir siempre lo mismo, siempre habrá un desplazamiento y una brecha en esa repetición. Es lo que entiendo que Butler quiere decir cuando afirma que el sujeto nunca está sujeto al género, que siempre hay espacio para el disenso: “podría decirse que la heterosexualidad opera a través de la producción regulada de versiones hiperbólicas del ‘hombre’ y la ‘mujer’. En su mayor parte, éstas son actuaciones impuestas que ninguno de nosotros ha elegido, pero que todos estamos obligados a negociar” (Butler, 2002, p.333).

Lo que argumenta la filósofa, es que la diferencia entre cuerpo femenino y masculino es arbitraria, que así como hay una infinidad de formas de género, hay diferentes posibilidades de sexo. Las mujeres ni nacieron ni se hicieron, solamente se apropiaron de las prescripciones sociales y culturales sobre el sexo, en virtud de los diferentes dispositivos de poder que se encontraron, entre ellos el dispositivo corporal, que

constituye el carácter fijo del cuerpo y sus movimientos: “será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder” (Butler, 2002, p.18). La autora describe una noción de materia con la que no se refiere a una superficie, sino al resultado de un proceso de materialización: “que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia” (Butler, 2002, p.28). Con lo que no se refiere tanto a la construcción de los cuerpos, sino al proceso de materialización de los mismos, donde intervienen las relaciones sexuales, de género, raza, etnia, edad y clase.

La filósofa argumenta que la diferencia entre cuerpo femenino y masculino es arbitraria, al tratarse de un artefacto que responde a un orden social determinado, estructurado por la heteronormatividad. El cuerpo es el territorio donde los individuos implantan el sexo, de acuerdo con normas binarias heterosexuales que a veces se rompen, causando géneros en disputa (Butler, 1998, 2007). De manera que estamos hablando de una posible transformación del cuerpo social, no tanto del individual:

Quiero simplemente subrayar que una de las formas en que es reproducido y encubierto este sistema de heterosexualidad coactiva consiste en cultivar los cuerpos en sexos distintos, con apariencias “naturales” y disposiciones heterosexuales “naturales” (...) La transformación de las relaciones sociales se vuelve entonces más una cuestión de transformación de las condiciones sociales hegemónicas que de transformación de los actos individuales que generan esas condiciones (...) Así como, en la teoría feminista, la propia categoría de lo personal se explaya hasta incluir estructuras políticas, de la misma manera hay un enfoque de los actos teatralmente fundado y, desde luego, menos individualmente orientado. (Butler, 1998, p.304-306)

2.2. FRONTERA

Además de la repetición que conforma los cuerpos de manera constante, que acabamos de analizar, la heteronormatividad dominante necesita conservar esos límites y fronteras, produciendo y rechazando lo considerado como abyecto, mientras que, a la vez, define un espacio determinado que será considerado lo humano. Aquí es donde la autora nos habla de la frontera, que entiendo como un traspasar la normatividad y entrar en el terreno de las diferencias insumisas, es decir, el lugar donde

se produce un cuestionamiento de las repeticiones rituales que en realidad no tienen origen: “Los cuerpos no sólo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos ‘son’” (Butler, 2002, p.11). Esto implica que aquellos cuerpos que no puedan ser clasificados como masculinos o femeninos, quedarán fuera del ámbito de la humanidad, serán excluidos del campo social y del discurso.

Para ella, los cuerpos surgen, perduran y viven dentro de las limitaciones de esquemas reguladores, altamente normativizados. Para que exista un cuerpo inteligible se necesita de la dicotomía y antagonismo necesario para que este exista, es decir, el cuerpo abyecto, excluido, al límite de la inteligibilidad. El sujeto es formado en subordinación gracias al poder, que es el que le proporciona la condición de su existencia y la dirección de su deseo. Por tanto, podríamos decir que el género marca e inicia un efecto político determinado, no es solo algo a lo que nos oponemos, sino que también dependemos de él para nuestra existencia.

Si el género es un dispositivo que naturaliza lo femenino y lo masculino, también será el lugar desde donde desplazar y parodiar esos mismos términos, dándole una resignificación política distinta: “el género es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyen y se desnaturalizan” (Butler, 2006a, p.70). Con lo que se pregunta, a saber, si “¿existe una repetición que pueda separar el acto de habla de las convenciones que lo sostienen de tal modo que su repetición, en lugar de consolidarlo, eche por tierra su eficacia nociva?” (Butler, 2004, p.42). Esos cuerpos excluidos, ininteligibles, que quedan fuera de las fronteras del género, van a reapropiarse y resignificar estas categorías reguladoras. Es lo que la filósofa considera la politización de lo abyecto, donde lo performativo tiene un uso teatral, que aquí se relaciona con la performance, es decir:

Mi teoría a veces vacila entre entender la performatividad como algo lingüístico y plantearlo como teatral. He llegado a la conclusión de que

ambas interpretaciones están relacionadas obligatoriamente, de una forma quiástica, y que replantear el acto discursivo como un ejemplo de poder permanentemente dirige la atención hacia ambas dimensiones: la teatral y la lingüística (...) El acto discursivo es a la vez algo ejecutado [performed] (y por tanto teatral, que se presenta ante un público, y sujeto a interpretación), y lingüístico, que provoca una serie de efectos mediante su relación implícita con las convenciones lingüísticas. Si queremos saber cómo se relaciona una teoría lingüística del acto discursivo con los gestos corporales sólo tenemos que tener en cuenta que el discurso mismo es un acto corporal con consecuencias lingüísticas específicas. (Butler, 2007, p.31)

2.3. PERFORMATIVIDAD Y PERFORMANCE

Es importante profundizar esta diferenciación que establece Butler entre performatividad y performance, ya que ha dado lugar a interpretaciones erróneas de los textos de la pensadora. En *Cuerpos que importan. Sobre los límites discursivos del “sexo”*, publicado por primera vez en 1993, Butler aclara la confusión que genera la interpretación de performatividad como si se tratara de un uso teatral del género, al estilo de las drags⁴³, reduciéndolo a una performance entendida como actuación o representación. Afirma que decir que el género es performativo “no es simplemente insistir en el derecho a producir un espectáculo placentero y subversivo, sino alegorizar las formas consecuentes y espectaculares en las que la realidad a la vez se reproduce y se contesta” (Butler, 2006a, p.53). La performatividad es un acto que construye la identidad, es un hacer que estructura y reglamenta. Aunque tenga cierta apariencia teatral, no es una performance, pero tampoco un acto discursivo simplemente, es un ejecutar, materializar y estilizar en los cuerpos mismos, donde se entrecruzan los actos del habla (lenguaje) y sus consecuencias corporales (carne). Así, lo performativo enlaza con lo teatral: “el poder del lenguaje para trabajar sobre los cuerpos es al mismo tiempo la causa de la opresión sexual y la vía que se abre más allá de esa opresión. El lenguaje no funciona de forma mágica e inexorable” (Butler, 2007, p.233).

⁴³ El término drag queen o drag (plural drags o drag queens), anglicismo utilizado mayoritariamente en femenino, se refiere al hombre que se viste y maquilla de mujer, con intenciones cómicas, satíricas o dramáticas, con la intención de actuar en un espectáculo. La drag no busca solamente imitar a una mujer, ni tiene necesariamente una orientación sexual determinada, sino que más bien pretende crear un personaje, con su propia performance.

La filósofa está utilizando dos ideas diferenciadas cuando se refiere a performance, por una parte, se refiere a ese realizar y representar un papel determinado en nuestro día a día, de manera que el género se actúa y es como si se interpretara. Por otra parte, Butler entiende la performance como una representación paródica, una actuación hiperbólica de la heterosexualidad, que desestabiliza las normas de género y desplaza, con su repetición, las significaciones que produce.

Cuando se produce esta subversión paródica -este desplazamiento de significación-, la filósofa insiste en que el enunciado crea una resignificación, al reapropiarse de un contexto que no le pertenece, ocasionando una quiebra en el discurso: “precisamente porque un enunciado puede producir otros efectos es posible la apropiación, la inversión y la recontextualización de tal enunciado” (Butler, 2004, p.69-70). Lo mismo puede suceder en las representaciones de las drags, ya que no se está produciendo una copia paródica de un original, sino que se trata de una politización de lo teatral que resignifica los conceptos de masculino-femenino: “la tarea no es saber si hay que repetir, sino cómo repetir o, de hecho, repetir y, mediante una multiplicación radical de género, desplazar las mismas reglas de género que permiten la propia repetición” (Butler, 2007, pp.287-288).

Butler propone que en el travestismo⁴⁴ la imitación está implícita en la matriz heterosexual, ya que no es una imitación secundaria de un original anterior. Todo original ya es repetición de otro, pues el género podría considerarse como una representación casi teatral, hiperbólica y paródica de los ideales regulativos, que subyace en nuestra propia condición de sujetos sexuados: “En este sentido, pues, el travestismo es subversivo por cuanto se refleja en la estructura imitativa mediante la cual se produce el género hegemónico y por cuanto desafía la pretensión a la naturalidad y originalidad de la heterosexualidad” (Butler, 2002, p.185). No podemos afirmar la existencia de un original ideal detrás de las categorías de masculinidad o de feminidad, ya que ellos mismos son repeticiones de una serie de significaciones distintas. Con lo que, si todo es

⁴⁴ Nótese que, en sus textos, Butler utiliza indistintamente drag queen y travesti, como si fueran equivalentes.

repetición, se puede mostrar la fragilidad de las estructuras heteronormativas y apropiarse de ciertos aspectos, no para imitarlos, sino para desplazarlos, cuestionarlos y resignificarlos. Como afirma Butler: “las reglas que estructuran la significación y que generan la posición del sujeto homosexual a través de la injuria son las mismas que permiten la subversión” (Butler, 2004, p.12). Con lo que, en vez de apelar al control estatal para que censure los discursos de odio (ya sean racistas u homófobos), afirma que los códigos insultantes tienen un enorme potencial subversivo de reapropiación y resignificación de la injuria queer.

Podríamos considerar que la drag o el travesti realizan una performance que desestabiliza y cuestiona de manera paródica todo tipo de identidad única: “El travestismo es el modo trivial en que los géneros se apropian, se teatralizan, se usan y fabrican; ello supone que todo género es una forma de representación y aproximación” (Butler, 2000, p.97). Como acabamos de ver, “no existiría un género original o primario al que el travestismo imitaría, sino que el género sería un tipo de imitación que no cuenta con ningún original” (Butler, 2000, p.97). Así pues, gay no es a heterosexual lo que copia a original: “sino, más bien, lo que copia es a copia. La repetición paródica de ‘lo original’ (...) muestra que esto no es sino una parodia de la idea de lo natural y lo original” (Butler, 2007, p.95). Lo que se está imitando es un ideal fantasmagórico de lo que se supone es la identidad heterosexual:

La heterosexualidad está siempre inmersa en el proceso de imitar y aproximar la propia idealización fantasmática de sí misma -y fracasar en ello. Precisamente porque está condenada a fracasar, y sin embargo se empeña en tener éxito, el proyecto de identidad heterosexual es impelido a repetirse infinitamente a sí mismo (...) en otras palabras, las identidades heterosexuales coercitivas, fantasmas ontológicamente consolidados del ‘hombre’ y la ‘mujer’, son efectos teatralmente producidos que pretenden ser los fundamentos, orígenes, la medida normativa de lo real. (Butler, 2000, p.98)

3. CONCLUSIONES

Para Butler, cuerpo y performatividad caminan parejas. Y esa misma performatividad, al traspasar sus fronteras, nos conduce a la performance, que está relacionada con la resignificación del discurso,

teniendo una historia y una significación particular dentro de las reivindicaciones del movimiento LGTBIQ+. La identidad de género para ella no tiene sustento, cualquier esencia que se busque en el género es una ilusión, un efecto artificial. El género es una construcción que responde a un proceso normativo de repetición, que conforma los cuerpos. Por tanto, las categorías que fundan las nociones de hombre y mujer, son categorías políticas, no datos naturales. A través de estas se impone la heterosexualidad obligatoria y el sistema sexo-género, por lo que la filósofa afirma que son categorías normativas y excluyentes.

De esta manera, Butler plantea la necesidad de acercarse al análisis performativo del género, preguntando no tanto por sus esencias, sino por cómo se han construido, cómo se materializan los ideales de género en los cuerpos concretos y cómo, en función de esos ideales, se gestionan, normalizan o patologizan. Las identidades y subjetividades que propone la filósofa desafían los binarismos tradicionales, donde hay cientos de combinaciones posibles, de placeres, deseos y transformaciones corporales que no pueden reducirse a un binarismo hegemónico. Retomando a Foucault (2010), nos aventuraríamos a afirmar que estas transgresiones generan una especie de heterotopías, lugares incongruentes, extraños, innombrables, líneas de fuga que desbaratan e inquietan los espacios familiares y comunes.

Analizando la evolución de esta temática en la extensa obra de Butler, podríamos pensar que se ve modificada a lo largo de los años, teniendo la tentación de considerarlo como etapas independientes en su trabajo teórico. Sin embargo, hay una continuidad, que parte de la problemática sexo-género como eje central que vertebra y da unidad a los escritos. Desde sus inicios la autora ya aborda qué hace que una vida sea vivible: “¿qué constituye una vida inteligible y qué no, y cómo las suposiciones acerca del género y la sexualidad normativas deciden por adelantado lo que pasará a formar parte de lo humano y de lo vivible?” (Butler, 2007, p.26). Es una cuestión que evoluciona en Butler, abriéndose a la necesidad de investigar el sistema sexo-género de las vidas disidentes respecto a lo normativo, ya que según la pensadora el poder coercitivo marca los cuerpos, y para los cuerpos de ciertas personas se hace difícil respirar, caminar, ocupar un espacio o incluso estar bien consigo

mismo. Es decir, hay vidas no viables porque no pueden aparecer en el espacio público, vidas abyectas, más expuestas a la violencia, al miedo, al acoso y a la vergüenza, o más expuestas a la muerte ante la imposibilidad del duelo (Butler, 2006b, 2010). Con lo que Butler acaba indagando en preguntas claves tales como ¿qué vidas son dignas de ser vividas? o ¿cuáles son valoradas y cuáles no?.

La autora disecciona en sus escritos posteriores otras circunstancias más amplias de la vida humana, más allá de la pregunta por el género-sexo, e igualmente relevantes para la inteligibilidad de las personas. Aunque son intereses que ya están presentes en Butler (2006a) desde un inicio, indagando los términos que nos permiten ser reconocidos como humanos, son aspectos que ampliará y permitirán entrever los marcos de inteligibilidad, normas, escalas de valores. Es ahí donde Butler (2010) nos explica los marcos epistemológicos de lo que somos y hacemos, marcos que deciden cómo miramos. La filósofa recalca que no es un marco necesario, sino históricamente construido, justificado, pero aleatorio, cuestionable y modificable, ya que tiene consecuencias injustas sobre ciertas vidas, sobre la sexualidad, generando dolor, sufrimiento, e incluso guerra (Butler, 2010).

Relacionado con esto, plantea la distinción entre las vidas consideradas humanas y las no humanas, ya que, según ella, las vidas en el contexto de guerra (incluyendo la guerra contra el narco en México) no son consideradas como humanas. En guerra parece que unas vidas tienen que ser sacrificadas para que otras puedan vivir, levantando barreras culturales irreconciliables. En este contexto, el cuerpo es el espacio donde se inscribe la ley, de los soberanos que deciden quién debe morir y quién debe vivir. De manera que, en estado de guerra, solo tienen derecho a la vida los cuerpos que pertenecen a cierto estado-nación:

Una buena manera de plantear la cuestión de quienes somos “nosotros” en estos tiempos de guerra es preguntando qué vidas se consideran valiosas y merecedoras de ser lloradas, y qué vidas no. Podríamos entender la guerra como eso que distingue a las poblaciones según sean objeto o no de duelo. Una vida que no es merecedora de ser llorada es una vida que no puede ser objeto de duelo porque nunca ha vivido, es decir, nunca ha contado como una vida en realidad. Podemos ver esta división del globo en vidas merecedoras o no de ser lloradas desde la perspectiva

de quienes hacen la guerra con objeto de defender las vidas de ciertas comunidades y defenderlas contra las vidas de otras personas, aunque ello signifique arrebatar las vidas de estas personas. Después de los atentados del 11 de septiembre, los medios de comunicación se llenaron de imágenes de quienes murieron, con sus nombres, sus historias y las reacciones de sus familiares. El duelo público se encargó de que estas imágenes resultaran icónicas para la nación, lo que significó, por supuesto, que hubiera mucho menos duelo público para los que no eran ciudadanos estadounidenses y ningún duelo para los trabajadores ilegales. (Butler, 2010, p.64)

Por lo tanto, el objetivo de la reflexión de Butler, que hemos analizado en estas páginas podríamos condensarla en lograr que las vidas de las minorías de género, sexuales, y minorías en general, sean más posibles y más vivibles, que dichos seres humanos puedan moverse con libertad más allá de las diferentes fronteras que atraviesan en su vida diaria. Retoma así Butler uno de los diferentes planteamientos de Foucault sobre el poder, considerando a las instituciones, a la educación y al derecho como maneras de dominar todo aquello que se salga de la “normalidad”.

4. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Financiado por la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya/Unión Europea, Fondo social europeo; departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra, programa de formación tipo 2 (PIPF2-4R); Govern de les Illes Balears, Institut d’Estudis Baleàrics.

5. REFERENCIAS

- Austin, John L. (1990). Como hacer cosas con palabras. Palabras y acciones (Genaro R. Carrió y Eduardo A. Rabossi, trads.). Paidós. (Obra original publicada en 1962)
- Beauvoir, Simone (2015). El segundo sexo (Alicia Martorell, trad.). Ediciones Cátedra, Universitat de València. (Obra original publicada en 1949)
- Butler, Judith (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista, en *Debate Feminista*, 18, 296-314. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género

- Butler, Judith (2000). Imitación e insubordinación de género. *Revista de Occidente*, 235, 85-109. Fundación Ortega y Gasset
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (Alicia Bixio, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1993)
- Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad* (Javier Sáez y Beatriz Preciado, trads.). Editorial Síntesis. (Obra original publicada en 1997)
- Butler, Judith (2006a). *Deshacer el género* (Patricia Soley-Beltran, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 2004)
- Butler, Judith (2006b). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (Fermín Rodríguez, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 2004)
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (Ma Antonia Muñoz, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1990)
- Butler, Judith (2010) *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (Bernardo Moreno Carrillo, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 2009)
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (Aurelio Garzón del Camino, trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1975)
- Foucault, Michel (2003). *La historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres* (Ulises Guinazú, trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1984)
- Foucault, Michel (2007). *La historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* (Ulises Guinazú, trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1976)
- Foucault, Michel (2010). *El cuerpo utópico. Las heterotopías* (Víctor Goldstein, trad.). Ediciones Nueva Visión. (Obra original publicada en 1994)